

XIII  
CONGRESO  
ESPAÑOL  
DE ESTUDIOS  
CLÁSICOS

LOGROÑO, 18 AL 22 DE JULIO DE 2011

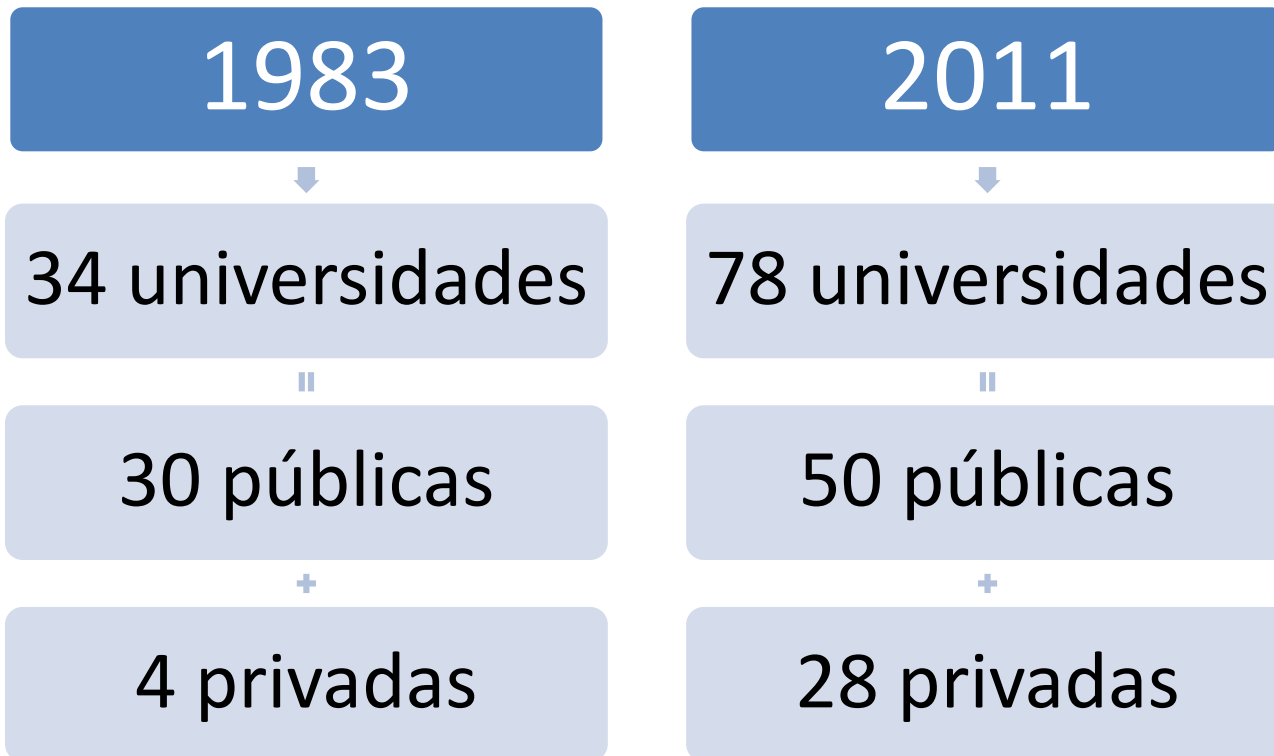


# La docencia universitaria de la Epigrafía y Numismática en los nuevos títulos de grado en Historia

---

Manuel Ramírez Sánchez  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## Un crecimiento importante...



Un proceso imparable...



# Alarmas innecesarias...

EL PAÍS, viernes 6 de mayo de 2005

## LA REFORMA DE LAS CARRERAS

EL PAÍS, viernes 6 de mayo de 2005

### LA REFORMA DE LAS CARRERAS

La reforma de las titulaciones ya está en marcha. Las cuatro subcomisiones creadas por el Consejo de Coordinación Universitaria para ajustar las carreras a los requisitos del espacio universitario europeo antes de 2010 ya han alcanzado sus pri-

meras conclusiones. La propuesta, aún provisional y sometida a debate en el propio consejo, reduce casi a la mitad el catálogo de carreras (pasan de 140 a 77) y plantea una profunda conversión en las áreas de humanidades, enseñan-

zas técnicas y de ciencias sociales y jurídicas. Así desaparecerá la carrera de humanidades y las 14 filologías quedan reorganizadas en cuatro grandes troncos, de forma que el inglés, por ejemplo, ya no podrá estudiarse como único idioma.

## El consejo de universidades plantea reducir la cifra de carreras casi a la mitad

Los cambios afectan especialmente a las áreas de Humanidades y Enseñanzas Técnicas

SUSANA PÉREZ DE PABLOS

Madrid  
La Universidad española tendrá 77 titulaciones de Grado (que sustituirán a las actuales diplomaturas y licenciaturas) en lugar de 140 si se acepta la propuesta elaborada por las cuatro subcomisiones del Consejo de Coordinación Universitaria, el máximo órgano de supervisión de la educación superior española, con el triple objetivo de homologar los estudios al resto de la U.E. de actualizarlos y flexibilizarlos.

La proposición —que está abierta a cambios y a la que aún deben dar el visto bueno una comisión de expertos formada por rectores y personalidades de reconocido prestigio, la comisión académica del consejo universitario y el Gobierno— incluye una reorganización de las carreras de humanidades en 10 títulos, en lugar de 26, de las enseñanzas técnicas en 26, en vez de 59, de las de ciencias experimentales y de la salud en 22 (ahora hay 24) y de las de ciencias sociales y jurídicas en 19 (hay 31).

La difusión parcial de las primeras propuestas ha empezado a provocar las primeras quejas de los sectores más afectados por la reorganización. En especial han pro-

### Propuesta de nuevo catálogo de carreras

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>■ HUMANIDADES</b><br/>Eran 26. Se queda en 10</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 Filosofía</li> <li>4 Historia</li> <li>4 Geografía</li> <li>4 Bellas Artes</li> <li>4 Documentación</li> <li>4 Lengua Española y sus literaturas</li> <li>4 Idiomas Modernos y sus literaturas (a)</li> <li>4 Idiomas Orientales y sus literaturas (a)</li> <li>4 Filología Clásica</li> <li>4 Traducción e Interpretación</li> </ul> <p><b>■ ENSEÑANZAS TÉCNICAS</b><br/>Eran 59. Se queda en 26</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5 Arquitectura</li> <li>4 Ingeniería de la Edificación</li> <li>4 Ingeniería de Topografía</li> <li>4 Ingeniería de Construcción</li> <li>4 Ingeniería Civil (b)</li> <li>4 Ingeniería de Telecomunicaciones</li> <li>4 Ingeniería Informática</li> <li>4 Ingeniería Forestal y del Medio Rural</li> <li>4 Ingeniería Agrícola</li> </ul> | <p><b>■ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b><br/>Eran 39. Se queda en 17</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 Derecho</li> <li>3 Ciencias del Trabajo</li> <li>3 Criminología y Seguridad</li> <li>4 Economía</li> <li>4 Administración y Dirección de Empresas</li> <li>3 Turismo</li> <li>4 Maestro de Educación Infantil</li> <li>4 Maestro de Educación Primaria</li> <li>4 Pedagogía</li> <li>4 Educación Social</li> <li>4 Trabajo Social</li> <li>4 Psicología (c)</li> <li>4 Logopedia (d)</li> <li>4 Sociología</li> <li>4 Antropología</li> <li>4 Ciencias Políticas y de la Administración</li> <li>4 Periodismo</li> <li>4 Comunicación Audiovisual</li> <li>4 Publicidad y Relaciones Públicas</li> </ul> <p><b>Postgrados propuestos (maestrías):</b><br/>Educación Secundaria<br/>Educación Especial<br/>Psicología Clínica y de la Salud<br/>Psicología del Trabajo<br/>Psicología Educativa / Pedagogía</p> <p><b>■ CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD (22)</b><br/>Eran 59. Se queda en 22</p> |
|---|--|

actuales en cuatro títulos, en dos de los cuales los alumnos estudiarán una lengua principal y otra secundaria (a elegir ambas por las universidades, entre las lenguas modernas, orientales y autonómicas). Posibles combinaciones serían catalán como lengua principal y francés como secundaria; inglés como principal y árabe como secundaria, y francés como principal y turco como secundaria.

Del grupo de Humanidades, las licenciaturas que no seguirían serían Historia del Arte y la denominada Humanidades. Los contenidos de esta última se integrarían en la carrera de Historia, y se podrían cursar como una especialidad.

### Los máster técnicos

La subcomisión de Enseñanzas Técnicas propone 26 títulos de Grado —a los que no descartan añadir dos más relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)— y siete máster para los que sugieren reservar las denominaciones de los actuales ingenieros. La carrera de Grado de Arquitecto, regulada por una norma propia en Europa, quedaría como ahora.

Los nuevos títulos se implantarán en el curso 2008-2009

S. P. DE P. Madrid  
La Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria se reunirá el próximo día 11 en Toledo, aunque en el orden del día no figura en principio este tema. El ministro prevé convocar a la comisión de expertos que hará el listado definitivo después del 19 de mayo, fecha en la que se celebrará en Bergen (Noruega) una reunión europea de los responsables gubernamentales de universidades. Allí podrían en común los avances realizados para crear el espacio europeo de educación superior y acordar posibles ajustes.

La convergencia europea obliga a que las titulaciones universitarias sean homologables en toda Europa, que se acordó en la ciudad italiana de Bolonia en 1999. El plazo para que todos los Estados inicien la reforma de sus carreras acaba en 2010. Según el calendario previsto por el ministro, el consejo de Coordinación Universitaria debe presentar su propuesta de títulos en las próximas semanas; el Gobierno dará el visto bueno al mapa definitivo después del verano, y antes

# El consejo de universidades plantea reducir la cifra de carreras casi a la mitad

Los cambios afectan especialmente a las áreas de Humanidades y Enseñanzas Técnicas

Los expertos de los grupos de trabajo del Consejo de Coordinación Universitaria (rectores, representantes de las comunidades autónomas y personalidades de prestigio) que han realizado propuestas más innovadoras han sido los encargados de las carreras de humanidades y técnicas.

de estudios, que no se puede realizar un cambio de esta envergadura en la Universidad sin que parta de este organismo y que además éste ya llevaba tiempo trabajando en esta cuestión.

La propuesta de la subcomisión de humanidades incluye una reorganización de las 14 filologías

de la U.E. Además, el Gobierno consolidará el título a los licenciados y diplomados en las carreras que se cambien con el equivalente en los nuevos estudios, y, en cualquier caso, los títulos que desaparezcan seguirán teniendo las mismas competencias profesionales y validez que en la actualidad.

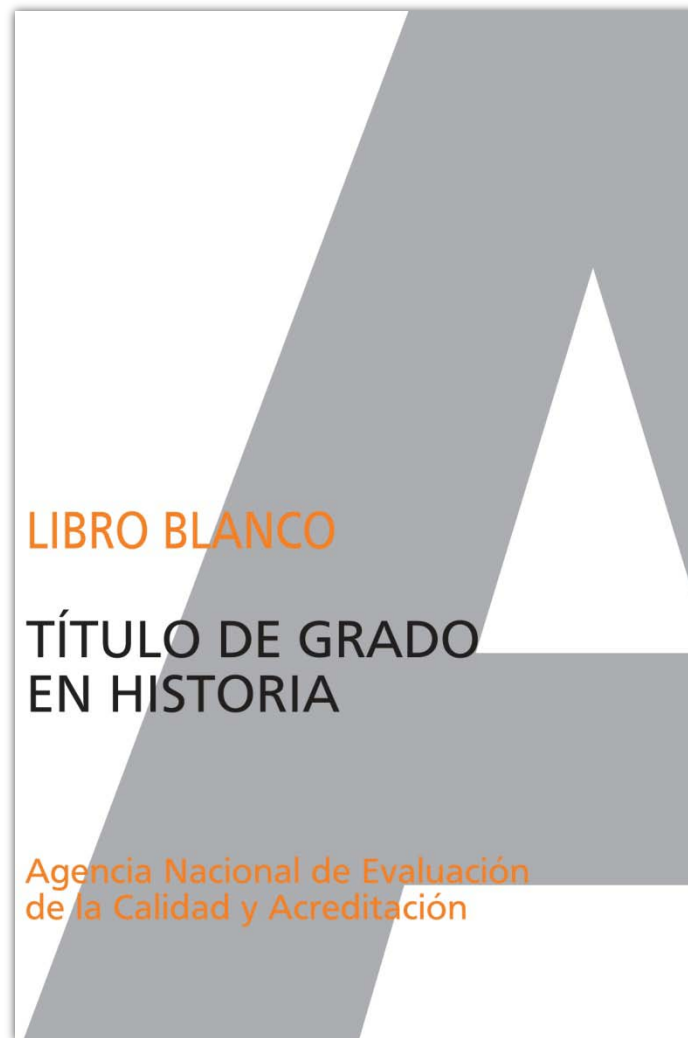
to) da la última palabra al Gobierno: "Los títulos universitarios que tengan validez en todo el territorio nacional serán establecidos por el Gobierno, bien a propia iniciativa, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, o a propuesta de este consejo."



## El punto de partida:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



Y un resultado inicialmente inesperado...





## Las nuevas denominaciones de los títulos...

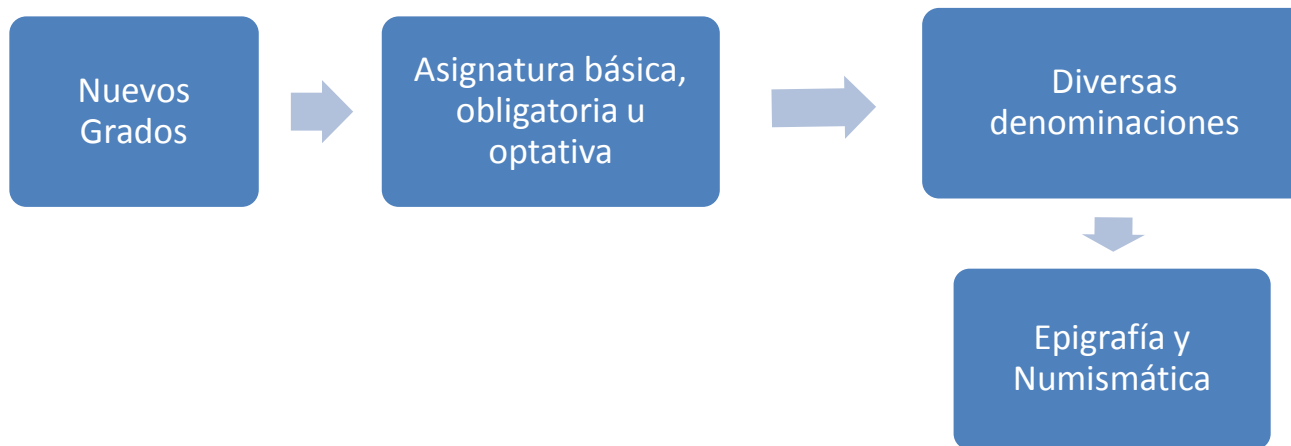


## La situación de la Epigrafía y Numismática, antes de la reforma...





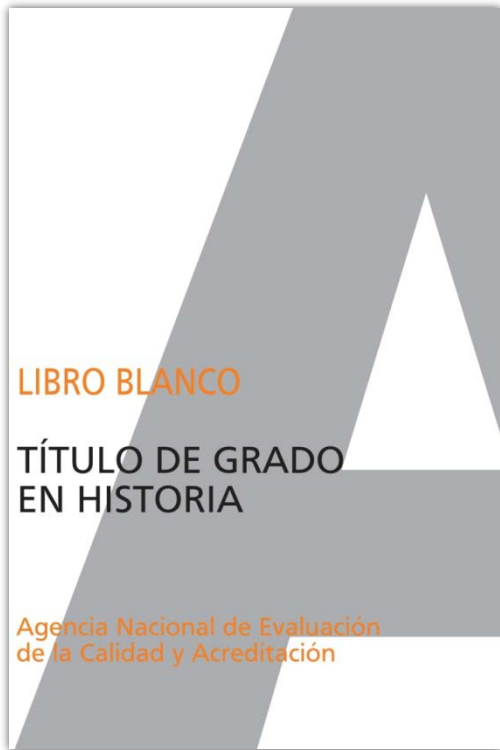
## Y después de la reforma ...



## Lo que decía el Libro Blanco:

### Sobre los objetivos principales del título:

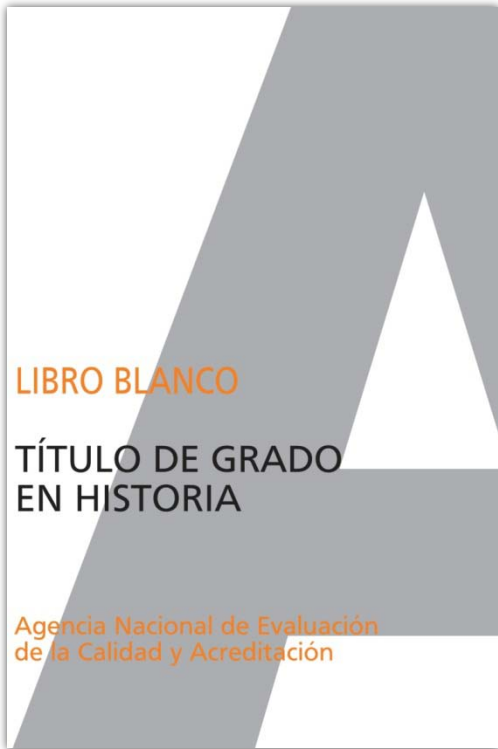
«El título de Historia debe proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del historiador, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos históricos y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio y la investigación» (p. 151).



## Y proseguía:

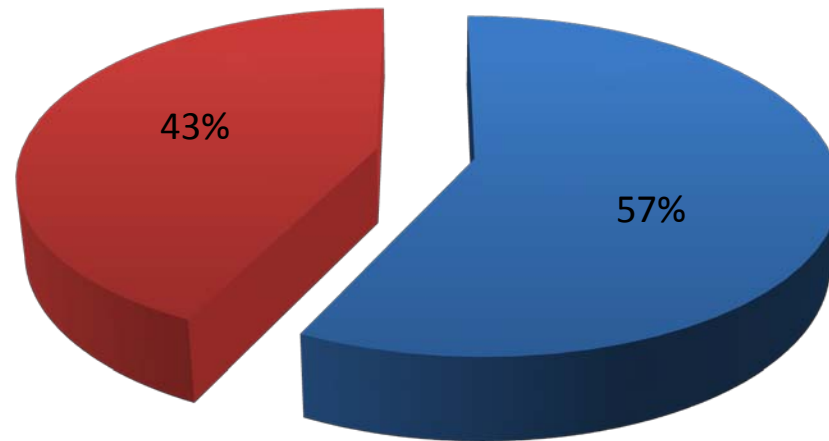
Sobre la estructura general del título:

«**Resulta indispensable** -aún tratándose del título de Grado- el contacto con la perspectiva de la investigación, esto es, con el ejercicio del oficio de historiador. A ello contribuye el contacto directo con las fuentes primarias y con los textos historiográficos producidos por la investigación, para lo que **resulta necesario conocer**, al menos de forma general, las técnicas de lectura de documentos antiguos en cualquier soporte suministradas por la Paleografía, la Epigrafía, la Numismática, etc.» (p. 157).



Pero a pesar de todo:

La Epigrafía y Numismática en los nuevos planes de estudio del Grado en Historia



■ Incluyen EyN    ■ No incluyen EyN



## Universidades que incluyen la Epigrafía y Numismática en el Grado en Historia

Alcalá

Alicante

Almería

Autónoma de Barcelona

Autónoma de Madrid

Barcelona

Cádiz

Cantabria

Castilla-La Mancha

Complutense de Madrid

Córdoba

Distancia de Madrid

Extremadura

Granada

Islas Baleares

Las Palmas de Gran Canaria

Lleida

Málaga

Nacional a Distancia

Oviedo

País Vasco

Salamanca

Valladolid

Vigo



## Universidades que no incluyen la Epigrafía y Numismática en el Grado en Historia (\*)

Burgos

Girona

Huelva

Jaén

Jaume I

La Laguna

La Rioja

León

Murcia

Navarra

Pablo de Olavide

Rey Juan Carlos

Rovira i Virgili

Santiago de Compostela

San Pablo-CEU

Sevilla

Valencia

Zaragoza

(\*) Salvo que la enseñanza de estas materias se incluya en otra con diferente denominación.



## Para concluir...

*«Hay, en efecto, más de una opinión respetable que sostiene la necesidad de dar, v. gr. a las enseñanzas de Paleografía y Diplomática un carácter distinto según se destinen como auxiliares del trabajo personal a todos los estudiantes de Historia, o como ciencias sustantivas a los especialistas. No se puede, en rigor, pedir a todos los historiadores que sean paleógrafos, epigrafistas o numismáticos perfectos, porque cada uno de estos órdenes de conocimiento basta para absorber una vida entera, sin dejar tiempo para ninguna otra cosa; pero si en la Facultad no se estudian con todo el desarrollo de que son susceptibles, ¿dónde se formarán los especialistas, indispensables para el progreso de la ciencia general histórica?»*

R. ALTAMIRA, “La reforma de los estudios históricos en España”,  
*Bulletin Hispanique* 2 (1900), pp. 305-310





Manuel Ramírez Sánchez  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
[www.manuelramirez.es](http://www.manuelramirez.es)



Los contenidos están sujetos a una licencia de Creative Commons

